

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-954

Salta, 10 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.314/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs. 40;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

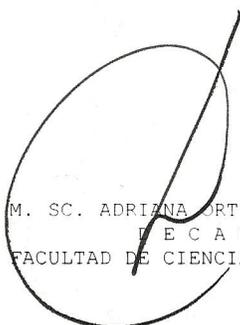
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la Lic. María Elena Tanco - durante su desempeño como profesional adscripta a la cátedra Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología - ha colaborado en el dictado de las actividades teóricas y prácticas del tema: **Orden Lamiales** bajo la supervisión de la Dra. Olga Martínez.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada, a la Escuela de Biología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y resérvese. Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. ADRIANA CORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES